



XXVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA 2016”

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y la Agrupación Fotográfica de Guadalajara (af/G) convocan el XXVI Concurso Fotográfico “Ferias y Fiestas de Guadalajara 2016”, al que podrán concurrir todos los aficionados o profesionales mayores de edad que lo deseen, de acuerdo con las siguientes

BASES

TEMA:

El tema será relativo a los actos de las Ferias y Fiestas de Guadalajara a celebrar durante los **días 26 de agosto al 18 de septiembre de 2016**, no admitiéndose de años anteriores.

TAMAÑO:

El tamaño de la imagen será libre, montadas en passepartout rígido de 40 x 50 cms. (con un grosor mínimo de 1,6 mm y grosor máximo de 3 mm)

CATEGORIAS:

Se establecen dos categorías, formadas por Fotografías en COLOR y Fotografías MONOCROMAS.

OBRAS:

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías monocromas y tres fotografías en color que serán valoradas como fotografías sueltas. No se valorarán como colecciones.

TECNICA:

Se admitirá cualquier técnica fotográfica presentada en papel fotográfico, excepto reproducciones y diapositivas.

IDENTIFICACIÓN:

Se escribirá al dorso de cada fotografía un lema y título, si lo desea, y una flecha indicativa señalando la orientación de las mismas, siendo la punta de la flecha indicativa de la parte superior de la fotografía.

En un sobre cerrado que se adjuntará a las fotografías, dentro de él, se indicará: nombre y apellidos, domicilio completo, D.N.I., dirección de correo electrónico, teléfono del autor y el lema.

ADMISIÓN:

El plazo de admisión será desde la iniciación de las Ferias y Fiestas **hasta las 21 horas del día 14 de octubre de 2016**. Las fotografías se recogerán **en el local de la af/G: Centro San José, C/ Atienza nº4, 3ª planta (escalera izquierda)**.



PREMIOS:

El jurado seleccionará una fotografía ganadora en cada una de las dos categorías (MONOCROMO y COLOR), así como tres fotografías adicionales con categoría de Finalistas, también por cada categoría.

- **Las dos fotografías ganadoras obtendrán cada una la cantidad de 450€ y un trofeo.**
- **Las seis fotografías finalistas obtendrán cada una 200€ y un trofeo.**

Los premios podrán quedarse desiertos si el jurado lo considera oportuno, no pudiendo recaer más de un premio en el mismo autor y **se entregarán durante la inauguración de la exposición de todas las fotografías premiadas y seleccionadas, que tendrá lugar en diciembre de 2016** en la Sala de Exposiciones del Teatro Buero Vallejo.

JURADO:

El Jurado estará constituido por tres miembros nombrados por el Ayuntamiento de Guadalajara (Alcalde, Concejal de Festejos y Fotógrafo Municipal) y dos personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía designadas por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara.

FALLO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

El fallo del jurado se hará público en la inauguración de la exposición, junto con la entrega de premios, que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones del Teatro Buero Vallejo **en diciembre de 2016**. La Agrupación Fotográfica de Guadalajara se encargará de montarlas para exponer las premiadas y seleccionadas. La fecha concreta de anuncio del fallo e inauguración de la exposición se publicará en el Programa de Navidad del Ayuntamiento de Guadalajara y en la web de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, www.afgu.org.

DERECHOS DE IMAGEN:

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, que podrá reproducirlas o autorizar su reproducción citando el nombre del autor. Las obras premiadas deberán facilitar el negativo o archivo digital, para la realización de un catalogo o la elección de un cartel de ferias. Las obras podrán ser reproducidas en alguna publicación municipal, siempre haciendo mención del autor.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:

Las fotografías de autores locales se podrán recoger una vez concluida la exposición hasta el **17 de febrero de 2017** en la sede de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara (Centro San José – C/ Atienza, 4 - Guadalajara), en el horario de apertura de la Agrupación, que se puede consultar en su página web: www.afgu.org, presentando obligatoriamente el D.N.I. Pasado este tiempo la af/G incorporará las obras no retiradas a su fondo fotográfico, o serán destruidas, a decisión de la comisión de organización.

VARIOS:

- Para las fotografías en la categoría MONOCROMO, se utilizará la definición que a tal efecto realiza la Federación Internacional de Arte Fotográfico (FIAP), cuyo resumen es:
 - *“Una obra blanco y negro yendo del gris más oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromo a los diferentes matices de grises.
Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; tal obra puede ser reproducida en blanco y negro.
Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.”*
- Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- Se entiende que todos los premiados autorizan sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos, indicando sin embargo el autor de las obras.
- Se informa al participante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la AFGU, responsable de fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la participación formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la participación.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.
- La Agrupación Fotográfica de Guadalajara pondrá el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las fotografías, pero no se responsabiliza de los desperfectos, extravíos, robos y otros riesgos que puedan sufrir las mismas.
- Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.
- El hecho de participar en este concurso, supone la total aceptación de estas bases.

Guadalajara, Agosto de 2016
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y
AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA DE GUADALAJARA